DICTAMEN GOC N°09/2023

A : DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES
REF. : PRECIOS REFERENCIALES AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TECNICA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO CON UNA ESTACIÓN FIJA DE COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO.
FECHA : 21 DE ABRIL DE 2023.

En vista a que (1) el artículo 15 de la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, establece que "Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios"; (2) que, en su artículo 7 el **Decreto Reglamentario N° 2992/19** "Por el cual se Reglamenta la Ley 2051/03, De Contrataciones Públicas y su modificatoria La Ley 3439/2007" Pauta que las Unidades Operativas de Contratación tendrán, entre otras las función de " Elaborar, en coordinación con las dependencias de la Convocante, el Programa Anual de Contrataciones de cada ejercicio fiscal y someterlo a consideración y aprobación de la máxima autoridad institucional" y (3) que conforme a la **Resolución de la DNCP Nº 1890/2020** "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de La Ley 2051/03" indica por medio de su artículo 2, que "Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia, **esta Unidad Operativa de Contrataciones atendiendo al principio de economía, eficiencia, criterio de razonabilidad, transparencia y publicidad informa cuanto sigue:**

Para la obtención de los precios referenciales se ha solicitado vía correo electrónico la cotización a las siguientes empresas:

- ✓ **PROMEC S.R.L**
- ✓ **LEXA INGENIERIA S.R.L**
- ✓ **CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A**
- ✓ **COMTEL S.A**
- ✓ **DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**

De las solicitudes enviadas solo se ha obtenido retorno de la firma PROMEC S.R.L

Acotando que los equipos son de características específicas y equipamiento especial.

Tras un análisis de presupuestos el precio referencial utilizado a fin de obtener los precios que aseguren al Estado las mejores condiciones, fue obtenido utilizando el Presupuesto remitido vía correo electrónico por la firma PROMEC S.R.L y Adjudicaciones anteriores de la CONATEL (ID N° 397.733 AÑO 2021 – ID N° 410.068 AÑO 2022) conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 en su Art. 1º en la cual se aprueba la guía de elaboración de precios referenciales y en su Anexo como Método para la elaboración de Precios Referenciales en el Punto 3 en el Punto menciona que se podrá utilizar Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, y en el punto 4 menciona que se podrá utilizar precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo, y Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia.

En vista a lo anteriormente expuesto y recordando que el monto global para este llamado es de Gs. 6.494.000.000 (guaraníes seis mil cuatrocientos noventa y cuatro millones), Esta Unidad Operativa de Contrataciones concluye que el precio total referencial es de Gs. 6.354.333.333 (guaraníes seis mil trescientos cincuenta y cuatro millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres) el cual fue realizado en base al ítem remitido por el área solicitante.

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.

Se remite el presente Dictamen justificativo con sus antecedentes respectivos, refrendando de esa forma lo realizado para la obtención de los precios referenciales anteriormente mencionados.

Atentamente.

ING. OSCAR MORINIGO
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

MEMORÁNDUM UPyEM/DGC-GOC N° 085/2023

A : **Gerencia Operativa de Contrataciones**
De : **Lorena Kirmser – Jefa – Unidad de Planificacion y Estudios de Mercado.**
Fecha : **21/04/2023**

Referencia: REMISION DE PRECIOS DE REFERENCIALES – AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TECNICA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO CON UNA ESTACIÓN FIJA DE COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO

Me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de poner a su conocimiento los precios de referencia para la **AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TECNICA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO CON UNA ESTACIÓN FIJA DE COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO,** conforme a la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Publicas en el Marco de la Ley 2051/03, y se informa cuanto sigue:

Para la obtención de los precios referenciales para el llamado de referencia se ha solicitado via correo electrónico las cotizaciones pertinentes conforme a la especificaciones técnicas solicitadas a las empresas:

- ✓ **PROMEC S.R.L**
- ✓ **LEXA INGENIERIA S.R.L**
- ✓ **CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A**
- ✓ **COMTEL S.A**
- ✓ **DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**

De las solicitudes enviadas solo se ha obtenido retorno de la firma PROMEC S.R.L

Acotando que los equipos son de características especificas y equipamiento especial.

El precio referencial utilizado a fin de obtener los precios que aseguren al Estado las mejores condiciones, fue obtenido utilizando el Presupuesto remitido via correo electronico por la firma PROMEC S.R.L y Adjudicaciones anteriores de la CONATEL (2021-2022) conforme a la Resolucion DNCP N° 1890/2020 en su Art. 1° en la cual se aprueba la guía de elaboración de precios referenciales y en su Anexo como Metodo para la elaboración de Precios Referenciales en el Punto 3 en el Punto menciona que se podra utilizar Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, y en el punto 4 menciona que se podra utilizar precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo, y Excepcionalmente, si por la

complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia.

Atentamente.

A: DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES
A sus efectos.

P/A

Ing. Com. Pablo Paniagua
Jefe Interino
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

LORENA KIRMSER G. – JEFA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS DE MERCADO

A: GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
A sus efectos.

P/A

Abg. Javier Ramón González G.
Jefe Interino Dpto. de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

ABG. LOURDES COROLINA ROJAS. – JEFA
DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES

MF/LK

PLANILLA DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asuncion, 21 de abril de 2023

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1890 de fecha 07 de mayo de 2020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratacion individualizado como AMPLIACION DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TECNICA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO, CON UNA ESTACIÓN FIJA DE COMPROBACIÓN TECNICA DEL ESPECTRO

AMPLIACION DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TECNICA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO, CON UNA ESTACIÓN FIJA DE COMPROBACIÓN TECNICA DEL ESPECTRO

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. (IVA incluido) ADJUDICACION CONATEL 2021 ID N° 397733	Precio Unitario Gs. (IVA incluido) Presupuesto PROMEC SRL	Precio Unitario Gs. (IVA incluido) ADJUDICACION CONATEL 2022 ID N° 410068	Precio Promedio Referencial	15% Adicional al Precio Promedio	25% Menos al Precio Promedio
1	Estación Fija de Monitoreo y Goniometría	1	Unidad	6.075.000.000	6.494.000.000	6.494.000.000	**6.354.333.333**	7.307.483.333	4.765.750.000

LOS PRECIOS REFERENCIALES SON PRECIOS UNITARIOS

SE ADJUNTA AL PRESENTE, COPIAS DE LAS REFERENCIAS MENCIONADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE

Observacion: Los precios puestos en los llamados son REFERENCIALES, es decir, al solo efecto de determinar un Presupuesto (una presuncion de lo que podria costar el bien o servicio), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcion a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no asi la CONVOCANTE. Los precios de mercado son dinamicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en funcion a las condiciones economicas no solo del pais sino tambien de la region.

Ing. Oscar Morínigo
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones
CONATEL

RV: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, CON (UNA) ESTACIÓN FIJA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO

Derlis Andreas Westermayer Huth<derlisw@promec.com.py>

mié 19/04/2023 11:38

Para: Contratación UPyEM <contratacion.upyem@conatel.gov.py>;

Cc: GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>; Mayra Flores <mayraflores@conatel.gov.py>;

Importancia: Alta

2 archivos adjuntos (494 KB)

EETT ESTACION FIJA DE MONITOREO.pdf; PRECIOS REFERENCIALES AMPLIACION DEL SISTEMA DE COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO, CON (UNA) ESTACION FIJA DE MONITOREO.xlsx;

Estimados Señores de la Conatel,

Muy agradecido con su gentil email.

Adjunto el archivo con el presupuesto solicitado.

Quedo a las órdenes, pendiente y atento, a lo que hubiere lugar.

Saludos cordiales.

Derlis Westermayer
Gte. de Telecomunicaciones
PROMEC S.R.L.
Europa 2373 e/ Gral. Santos y Suecia
(595-21)-210825
(595-981)-410510
wester@promec.com.py; derlisw@gmail.com
Skype: derlisw
Asunción – Paraguay

De: Contratación UPyEM [mailto:contratacion.upyem@conatel.gov.py]
Enviado el: miércoles, 19 de abril de 2023 10:41 a. m.
Para: derlisw@promec.com.py
CC: GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com; Mayra Flores <mayraflores@conatel.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, CON (UNA) ESTACIÓN FIJA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO

SEÑORES

PROMEC SRL

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

Gerencia Operativa de Contrataciones
Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL
Asunción - Paraguay

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AMPLIACION DEL SISTEMA DE COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO, CON (UNA) ESTACION FIJA DE MONITOREO					
Item	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)**	**Precio Total Gs. (IVA Incluido)**
1	Estación Fija de Monitoreo y Goniometría	1	Unidad	6.494.000.000	6.494.000.000

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, CON (UNA) ESTACIÓN FIJA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO

Contratación UPyEM

mié 19/04/2023 10:42

Elementos enviados

Para: axel@lexaing.com <axel@lexaing.com>;

Cc: GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>; Mayra Flores <mayraflores@conatel.gov.py>;

2 archivos adjuntos (494 KB)

PRECIOS REFERENCIALES AMPLIACION DEL SISTEMA DE COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO, CON (UNA) ESTACION FIJA DE MONITOREO.xlsx; EETT ESTACION FIJA DE MONITOREO.pdf;

SEÑORES

LEXA INGENIERIA SRL

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

Gerencia Operativa de Contrataciones
Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL
Asunción - Paraguay

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, CON (UNA) ESTACIÓN FIJA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO

Contratación UPyEM

mié 19/04/2023 10:45

Elementos enviados

Para: comercial@netsun.com.py <comercial@netsun.com.py>;

Cc: GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>; Mayra Flores <mayraflores@conatel.gov.py>;

2 archivos adjuntos (494 KB)

PRECIOS REFERENCIALES AMPLIACION DEL SISTEMA DE COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO, CON (UNA) ESTACION FIJA DE MONITOREO.xlsx; EETT ESTACION FIJA DE MONITOREO.pdf;

SEÑORES

CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

Gerencia Operativa de Contrataciones
Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL
Asunción - Paraguay

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

RE: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, CON (UNA) ESTACIÓN FIJA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO

Jose Villalba<jose.villalba@comtel.com.py>

jue 20/04/2023 8:30

Para:Contratación UPyEM <contratacion.upyem@conatel.gov.py>;

Cc:GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>; Mayra Flores <mayraflores@conatel.gov.py>;

Buenos días Estimados,

Lastimosamente no podemos ofrecerle la cotización solicitada al no contar con lo requerido.

Ante cualquier otra necesidad, quedamos atentos.

Saludos cordiales,

José Villalba
Coordinador de Licitaciones

comtel
INNOVAR PARA TRANSFORMAR

COMTEL S.A.
Vicepresidente Sánchez 731 c/ Herrera
Asunción – Paraguay
SAC: +595 21 248 7000
Móvil: +595 984 955 641
jose.villalba@comtel.com.py | www.comtel.com.py

Este correo electrónico puede contener información estrictamente confidencial y es de uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida a cualquier otra persona su revelación, copia, distribución . Si ha recibido este correo electrónico por error, por favor conteste al remitente, y posteriormente proceda a borrarlo de su sistema.

This e-mail message may contain confidential information and/or legally privileged and is intended only for the use of the addressed person. Any disclosure, copying, distribution or the taking of any action in reliance on the contents of this e-mail by any other person is strictly prohibited. If you believe that it has been sent to you in error, please reply to the sender.

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

---

De: Contratación UPyEM [mailto:contratacion.upyem@conatel.gov.py]
Enviado el: miércoles, 19 de abril de 2023 10:44
Para: Licitaciones <licitaciones@comtel.com.py>
CC: GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com; Mayra Flores <mayraflores@conatel.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, CON (UNA) ESTACIÓN FIJA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO

SEÑORES

COMTEL S.A

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

Gerencia Operativa de Contrataciones
Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL
Asunción - Paraguay

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, CON (UNA) ESTACIÓN FIJA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO

Contratación UPyEM

mié 19/04/2023 10:47

Elementos enviados

Para datasys@data.com.py <datasys@data.com.py>;

Cc GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>; Mayra Flores <mayraflores@conatel.gov.py>;

2 archivos adjuntos (494 KB)

PRECIOS REFERENCIALES AMPLIACION DEL SISTEMA DE COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO, CON (UNA) ESTACION FIJA DE MONITOREO.xlsx; EETT ESTACION FIJA DE MONITOREO.pdf;

SEÑORES

DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

Gerencia Operativa de Contrataciones
Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL
Asunción - Paraguay

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1330/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/SBE/2022 – AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO PARA EL SERVICIO DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE Y UNA ESTACIÓN FIJA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO - ID. N°410.068.

Asunción, 21 de junio de 2022

VISTO: La Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones; el Informe de Evaluación de fecha 20 de junio de 2022, el Comité de Evaluación constituido por medio de la Resolución de Directorio Nº 992/2022, de fecha 12 de Mayo de 2022, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/SBE/2022 – AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO PARA EL SERVICIO DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE Y UNA ESTACIÓN FIJA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO - ID. N°410.068;** la Providencia GOC Nº 85/2022 de fecha 20 de junio de 2022, de la Gerencia Operativa de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 presenta su Informe de Evaluación.

Que, el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/SBE/2022 – AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO PARA EL SERVICIO DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE Y UNA ESTACIÓN FIJA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO - ID. N°410.068,** fue autorizado por Resolución de Directorio Nº 992/2022, de fecha 12 de mayo de 2022, conforme a los procedimientos establecidos para las Contrataciones realizadas por Subasta a la Baja Electrónica (SBE) ID N° 410.068; en fecha 15 de junio de 2022, se realizó la etapa competitiva, y en fecha 17 de junio de 2022 a las 10:00hs, se realizó el Acto de Apertura de Oferta presentada por el Oferente.

Que, el Comité de Evaluación señala que, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**; el contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Que, el Comité de Evaluación, en consideración a todo lo expuesto y en razón de presentar la oferta que cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/2019 , se recomienda adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/SBE/2022 – AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO PARA EL SERVICIO DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE Y UNA ESTACIÓN FIJA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO - ID. N°410.068,** a la Firma **PROMEC S.R.L. (RUC N° 80001945-8), cuyo Precio Total es de G. 16.790.500.000.- (guaraníes dieciséis mil setecientos noventa millones quinientos mil) IVA Incluido.** Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs.17.000.000.000.- (guaraníes diez y siete mil millones) para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de Gs.11.288.000.000 (guaraníes once mil doscientos ochenta y ocho millones) para el Ejercicios Fiscal 2022 según CDP N° 69/2022, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2023 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva. Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**; el contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y si la Máxima Autoridad resuelve la adjudicación, solicita la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 21 de junio de 2022, Acta N° 27/2022, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR**, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/SBE/2022 – AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO PARA EL SERVICIO DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE Y UNA ESTACIÓN FIJA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO - ID. N°410.068,** a la Firma **PROMEC S.R.L. (RUC N° 80001945-8), cuyo Precio Total es de G. 16.790.500.000.- (guaraníes dieciséis mil setecientos noventa millones quinientos mil) IVA Incluido.** Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs.17.000.000.000.- (guaraníes diez y siete mil millones) para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de Gs.11.288.000.000 (guaraníes once mil doscientos ochenta y ocho millones) para el Ejercicios Fiscal 2022 según CDP N° 69/2022, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2023 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva. Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**; el contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
Presidente
Res. Dir. N° 1330/2022

CONATEL

RECIBÍ CONFORME
FECHA: 09 JUN 2021
HORA:
FIRMA

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1261/2021.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/SBE/2021 – ADQUISICION DE 2 (DOS) ESTACIONES FIJAS DE MONITOREO Y GONIOMETRIA Y RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN INTEGRAL DE LA ESTACIÓN FIJA DE ISLA BOGADO - ID N° 397.733.

Asunción, 09 de junio de 2021

VISTO: La Ley N° 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones; el Informe de Evaluación de fecha 07 de junio de 2021, constituido por medio de la Resolución de Directorio Nº 873/2021, de fecha 29 de abril de 2021, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/SBE/2021 – ADQUISICION DE 2 (DOS) ESTACIONES FIJAS DE MONITOREO Y GONIOMETRIA Y RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN INTEGRAL DE LA ESTACIÓN FIJA DE ISLA BOGADO - ID N° 397.733;** la Providencia GOC Nº 77/2021 de fecha 07 de junio de 2021, de la Gerencia Operativa de Contrataciones y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 presenta su Informe de Evaluación.

Que, el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/SBE/2021 – ADQUISICION DE 2 (DOS) ESTACIONES FIJAS DE MONITOREO Y GONIOMETRIA Y RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN INTEGRAL DE LA ESTACIÓN FIJA DE ISLA BOGADO - ID N° 397.733,** fue autorizado por Resolución de Directorio Nº 873/2021, de fecha 29 de abril de 2021, conforme a los procedimientos establecidos para las Contrataciones realizadas por Subasta a la Baja Electrónica (SBE) ID N° 397.733; en fecha 03 de junio de 2021, se realizó la etapa competitiva, y en fecha 04 de junio de 2021 a las 09:00hs, se realizó el Acto de Apertura de Oferta presentada por el Oferente.

Que, el Comité de Evaluación señala que, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR LOTE**; el contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones, y que para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs.17.700.000.000.- (Guaraníes diez y siete mil setecientos millones) para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 050/2021.

Que, el Comité de Evaluación, En consideración a todo lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente que cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/2019 , se recomienda adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/SBE/2021 – ADQUISICION DE 2 (DOS) ESTACIONES FIJAS DE MONITOREO Y GONIOMETRIA Y RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN INTEGRAL DE LA ESTACIÓN FIJA DE ISLA BOGADO - ID N°397.733**, a la Firma **PROMEC S.R.L. (RUC N° 80001945-8), cuyo Precio Total para el**

-LOTE N° 1 - ADQUISICION DE ESTACIONES FIJAS DE MONITOREO Y GONIOMETRIA asciende a Gs. 12.150.000.000.- (Guaraníes doce mil ciento cincuenta millones) IVA Incluido.

LOTE N° 2 - RENOVACION DE LA ESTACION FIJA DE MONITOREO Y GONIOMETRIA DE ISLA BOGADO – LUQUE asciende a Gs. 5.400.000.000.- (Guaraníes cinco mil cuatrocientos millones) IVA Incluido,

LOTE N° 1 + LOTE N° 2= 17.550.000.000 (Guaraníes diez y siete mil quinientos cincuenta millones) IVA Incluido.

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs.17.700.000.000.- (Guaraníes diez y siete mil setecientos millones) para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 050/2021, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR LOTE**; el contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y si la Máxima Autoridad resuelve la adjudicación, solicita la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 09 de junio de 2021, Acta N° 26/2021, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1261/2021.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/SBE/2021 – ADQUISICION DE 2 (DOS) ESTACIONES FIJAS DE MONITOREO Y GONIOMETRIA Y RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN INTEGRAL DE LA ESTACIÓN FIJA DE ISLA BOGADO - ID N° 397.733.-

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/SBE/2021 – ADQUISICION DE 2 (DOS) ESTACIONES FIJAS DE MONITOREO Y GONIOMETRIA Y RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN INTEGRAL DE LA ESTACIÓN FIJA DE ISLA BOGADO - ID N°397.733, a la Firma **PROMEC S.R.L. (RUC N° 80001945-8), cuyo Precio Total para el**

-LOTE N° 1 - ADQUISICION DE ESTACIONES FIJAS DE MONITOREO Y GONIOMETRIA asciende a Gs. 12.150.000.000.- (Guaraníes doce mil ciento cincuenta millones) IVA Incluido.

LOTE N° 2 - RENOVACION DE LA ESTACION FIJA DE MONITOREO Y GONIOMETRIA DE ISLA BOGADO – LUQUE asciende a Gs. 5.400.000.000.- (Guaraníes cinco mil cuatrocientos millones) IVA Incluido,

LOTE N° 1 + LOTE N° 2= 17.550.000.000 (Guaraníes diez y siete mil quinientos cincuenta millones) IVA Incluido.

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs.17.700.000.000.- (Guaraníes diez y siete mil setecientos millones) para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 050/2021, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR LOTE**; el contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Art. 2° AUTORIZAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente.
Res. Dir. N° 1261/2021.

A1122468